



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 JUN 2020

V I S T O :

La iniciativa presentada por el Diputado Genaro Contreras, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario El 462° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Londres que se conmemora el día 24 de junio del corriente año;

Que, la Ciudad de Londres ha tenido múltiples fundaciones, durante el proceso fundacional de Catamarca, es cuando se bautiza la primera ciudad española con el nombre de una ciudad inglesa;

Que, Londres fue fundada cumpliendo todos los requisitos fijados por la legislación española en aquellos tiempos. Tuvo su planta urbana, el cabildo, la plaza, el rollo de la justicia y el reparto de tierras; Que no los tuvo la primera fundación de Buenos Aires;

Que, el hecho de la jurisdicción adjudicada a Londres en su primera fundación por Pérez de Zurita, se ha mantenido a lo largo de todas sus refundaciones. Hecho de relevante importancia que contribuyo a la actual jurisdicción de la Provincia de Catamarca, determina la impostergable necesidad de hacer justicia declarando a Londres “Ciudad Histórica”;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario El 462° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Londres que se conmemora el día 24 de junio del año 2020.

ARTICULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. n°

0311

Dr. GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS